



PRESIDENTE

Javier Gil

CONCEJALES

Jesús Garde

María Carmen Ochoa

Juan Jesús Corcín

Gerardo Echeverría

Ezequiel Lenzano

Juan Carlos Ochoa

OLITE, 2 de Abril de 1.993

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE

En la Ciudad de Olite, siendo las trece horas del día dos de Abril de mil novecientos noventa y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON JAVIER GIL ANSA, asistido del Secretario Titular de la Corporación DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, comparecen los Sres. Concejales de este Ayuntamiento DON JESUS GARDE VALENCIA, DOÑA MARIA CARMEN OCHOA CANELA, DON JUAN JESUS CORCIN ORTIGOSA, DON GERARDO ECHEVERRIA LACALLE, DON EZEQUIEL LENZANO GUISEMA y DON JUAN CARLOS OCHOA ABAURRE, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno.

1o.- RATIFICACION DE LA URGENCIA

La Corporación, por unanimidad, acuerda ratificar la urgencia de la convocatoria, de conformidad con lo que determina el artículo 78.1 de la Ley Foral 6/90 de la Administración Local de Navarra.

2o.- PUBLICACION DEL SORTEO DE COMUNALES

Debiendo procederse al sorteo de parcelas comunales y de conformidad con lo que establece el artículo 37 de la Ordenanza Reguladora de los Aprovechamientos Comunales de Olite, la Corporación, por unanimidad, acuerda publicar convocatoria para que las personas



[Handwritten signature]

con derecho a ello, soliciten la adjudicación de parcelas en el plazo de 20 días hábiles desde la publicación.

3o.- MODIFICACION DE CREDITOS

El Sr. Alcalde expone a los reunidos que la tesorería municipal atraviesa por una situación de falta de liquidez, que, aunque es meramente coyuntural, imposibilita hacer frente a los compromisos contraídos y pagos inmediatos.

Esa situación podría remediarse si el Pleno autorizase la utilización temporal de la parte del crédito no dispuesto de las obras de la Casa de Cultura, que produce el interés normal de una cuenta corriente, en lugar de contratar un nuevo crédito que será a interés mucho más alto y por tanto contrario a los intereses municipales.

Gerardo Echeverría dice que esta propuesta debiera haber sido previamente informada por la Comisión de Hacienda y en cualquier caso este punto no estaba previsto se tratase en la sesión de hoy.

El Sr. Alcalde contesta que se ha traído a Pleno ante la acuciante necesidad de fondos conocida por todos.

Después de un intercambio de puntos de vista entre los presentes, la Corporación, por unanimidad acuerda delegar en la Comisión de Hacienda para que, previo estudio de la situación, autorice, en su caso, en reunión al efecto, la disposición de esos fondos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las trece treinta horas, de la que se extiende la presente acta que, leída y hallada conforme por los asistentes, rubrica con su firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario que certifico.